



Centro Especializado Para la Normalización y Acreditación en Salud

Reacreditación

Por cuanto, **DIAGNÓSTICO MAIPÚ**, de titularidad de DIAGNÓSTICO MAIPÚ POR IMÁGENES S. A., sito en Av. Maipú 1668, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, habilitado por el Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires como Centro Ambulatorio de Diagnóstico y Tratamiento por Imágenes según Resolución SI, 5235; VL, 3693; MTZ, 1098, cuya primera acreditación fue otorgada en junio de 2006, ha cumplido con los estándares definidos por el **Programa de Acreditación de Calidad en Salud (PACS)**

Por lo tanto, el **Centro Especializado para la Normalización y Acreditación en Salud (CENAS)**, le otorga su reacreditación, por un plazo de vigencia de 2 (dos) años comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2025.

Buenos Aires, agosto de 2023.



Dr. Ruben Torres
Director General



Cdor. Enrique Cimino
Director Ejecutivo